



Standard & Poor's baja calificación a Hidalgo

El Sol de Hidalgo
2 de junio de 2014

Por La Redacción

Pachuca, Hidalgo.- Termina el mes de **mayo** y en el marco de la discusión sobre la situación y perspectivas de la economía mexicana, los datos duros sobre su comportamiento apuntan a que se presenta un crecimiento superior al registrado en 2013, no el esperado originalmente por la Administración Federal derivado de diferentes factores.

o obstante, la **economía** mantiene una base financiera estable, de ahí que la calificadora Standard & Poor's mejorara la calificación de la deuda soberana del país al aumentar su calificación de estable a positiva. Es decir, no nada más se mantiene una perspectiva saludable de su capacidad de pago, sino que además mejora.

La calificadora prevé una mayor probabilidad de que el gobierno federal tenga éxito en impulsar políticas que amplíen su margen fiscal de maniobra y mejoren su perspectiva de **crecimiento**.

Este tipo de calificaciones crediticias son opiniones sobre el **riesgo** crediticio, esto es de no pago de la deuda, en este caso de los gobiernos.

Las calificaciones se expresan como grados en letras que van, por ejemplo, de la "AAA" a la "D". La letra "A" es la mejor situación y si se acompaña de un signo positivo (+) indica que su trayectoria es a mejorar y si se acompaña de un signo negativo (-) indica que su tendencia es a empeorar.

En este contexto, de mejoramiento de la calidad crediticia del país, llama la atención que para el Estado de Hidalgo la misma calificadora S&P observe un deterioro en la perspectiva de riesgo de la deuda del gobierno de Hidalgo.

La deuda de Hidalgo tenía en el año 2000 una calificación de mxA-, para el año de 2007 tuvo una mejor calificación a mxA.

El cambio de perspectiva mejoró a estable respaldada, de acuerdo con S&P, por el adecuado manejo presupuestal, la administración prudente de la deuda y las buenas prácticas administrativas llevadas a cabo, como el hecho de que el gobierno de Hidalgo mantuviera un adecuado desempeño presupuestal con un superávit operativo acorde con el promedio nacional.

Asimismo, se consideraba que los riesgos que limitaban calificación se derivaban de factores estructurales de la economía del Estado de Hidalgo, como su base económica y la dependencia de su liquidez del mecanismo de transferencias vía Participaciones Federales común a todas las entidades federativas del país bajo el esquema de coordinación fiscal aún vigente.

Para este año la calificación regresó al nivel observado a principios de siglo. Hace unos días S&P cambió la perspectiva de riesgo de la deuda hacia una tendencia negativa al bajarla a mxA-. Lo grave es que este cambio de calificación, aún considerado como Bueno, se deteriora por algo que la presente administración del Estado no ha podido controlar, eso es, "el elevado crecimiento de los gastos operativos" que han generado presiones en el desempeño presupuestal.

Dicho en otras palabras, la calificadora observa un descontrol en el manejo del gasto de operación, en los costos de funcionamiento del gobierno, que no se reflejan en un adecuado equilibrio con la dinámica de los ingresos, ni con los resultados en materia de inversión.

Sólo recordemos que en estos últimos años (Europa) este tipo de descontrol del gasto y de los niveles de déficit llevaron a la quiebra a muchos países y con ello a la caída de los gobiernos y de los partidos políticos que los controlaban.